

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSGUADALUPE C.A

Cuenca, mayo 2017

Señores Accionistas

En cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones legales pertinentes; y, para conocimiento de los señores accionistas de la compañía de TRANSPORTE TRANSGUADALUPE., me permito poner a consideración el informe de Presidente por el ejercicio económico del 2016.

1. Consideraciones Generales.-

El Objetivo social principal de la compañía es la presentación de servicio de transporte en la modalidad de transporte Estudiantil e Institucional, objeto social que lo viene ejerciendo dentro de las normas legales vigente.

2. Análisis de Resultados.-

Los resultados son los que releja los balances respectivos.

2.1. Análisis de la Situación Económica - Financiera.-

La situación patrimonial de la compañía se refleja en el balance y estado financiero del ejercicio económico del 2016, siendo su patrimonio la cantidad de OCHOCIENTOS DIESCISEIS 00/11 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA

2.2. Análisis de Activos y Capital Social.-

El total de activos de la compañía es como consta en el estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de 2016, es OCHOCIENTOS DIESCISEIS 00/11 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA

El capital suscrito y pagado de la compañía es OCHOCIENTOS DIESCISEIS 00/11 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA

2.3. Análisis de Pasivos.-

La compañía está libre de pasivos, lo que refleja los balances de la compañía.

3. Conclusión.-

- 3.1. Como conclusión se puede manifestar que la compañía cumple con todas las normas legales vigentes para con el Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañías, IESS, SRI. Etc.
- 3.2. Como conclusión final, debo manifestar asimismo que mi representada, TRANSPORTE TRANSCOOPER SJB respeta estrictamente todos y cada uno de los convenios, Tratados Internacionales, la legislación nacional sobre propiedad intelectual.

4. Recomendación.-

Puedo cerrar este informe con las siguientes recomendaciones:

- 4.1. Solicitando a los señores accionistas seguir trabajando mancomunadamente para que la compañía siga manteniéndose y creciendo en la industria del transporte.
- 4.2. Que se vea la factibilidad de realizar un aumento de capital, tal como consta en los balances de compañía.